



COMUNICADO No. 002/2017.-

DIRECCIÓN GENERAL DEL CEIP

Se informa modificaciones de Bases del Concurso Pasaje de Grado

VI- DE LAS PRUEBAS

Art. 18° - La prueba teórica consistirá en:

18.1.- **Presentar la planificación de una secuencia para 1er o 2do. ciclo escolar**, en el momento de entregar la prueba escrita, realizada en computadora, letra Arial 10, interlineado 1,5 máximo 5 carillas, la que se adjuntará a la prueba teórica individual (18.1.2.), conformando una única prueba teórica.

18.1.1.-Podrá ser realizada **individualmente o en duplas** conformadas por docentes concursantes de la misma escuela.-


Mag. IRUPÉ BUZZETTI
Directora General
C.E.I.P.